



PREMIO LILLY 2011



Convocatoria

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) acuerda convocar, en colaboración con LILLY, S.A., un premio destinado al mejor trabajo científico de investigación experimental o clínica, desarrollados en España durante el año 2010 sobre aspectos de la Medicina Intensiva y realizados por socios de la SEMICYUC.

Objetivo

Estimular la investigación de calidad entre los socios de la SEMICYUC.

Cuantía

6.000 € (importe neto).

Bases

La adjudicación de este premio se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

- 1) El premio tendrá carácter nacional y podrán concurrir a él todos los médicos españoles especialistas en Medicina Intensiva, o en período de formación en esta especialidad, socios de la SEMICYUC al corriente de pago.
- 2) Las solicitudes se basarán en trabajos de investigación finalizados en el 2010. Estos trabajos podrán haber sido publicados total o parcialmente.
- 3) Los médicos que deseen concurrir al premio deberán enviar por correo postal:
 - a) Un original y cinco copias en hojas DIN-A4, mecanografiadas a una cara y a doble espacio con tamaño de letra 11 pto., tipo Times, con un máximo de 25 hojas.
 - b) Soporte informático del trabajo.
- 4) Los trabajos se adaptarán a los siguientes apartados:
 - a) Título del proyecto.
 - b) Nombre del autor/es, institución donde se ha realizado y dirección.
 - c) Antecedentes bibliográficos, justificación del estudio y descripción de las técnicas y métodos empleados.
 - d) Objetivos del proyecto de investigación.
 - e) Ámbito del estudio y descripción de las técnicas y métodos empleados.
 - f) Resultados.
 - g) Análisis de los resultados.
 - h) Conclusiones.
 - i) Bibliografía seleccionada.

Composición del Jurado

El premio será adjudicado por un Jurado de 3 miembros nombrados por el Comité Científico de la SEMICYUC, con la participación de un representante de LILLY, S.A., que actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto.

El fallo del Jurado será hecho público en la web de la SEMICYUC (www.semicyuc.org) a partir del 20 de Junio de 2011.

En caso de que el Jurado declarara desierta la concesión del premio, la SEMICYUC destinará el importe de los mismos a becas, proyectos, estudios, etc., valorados por el Comité Científico de la SEMICYUC y ratificados por la Junta Directiva, tras la cual se realizará la oportuna convocatoria pública.

Plazos

Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría de la SEMICYUC antes del día **13 de mayo de 2011**, independientemente del medio utilizado para su envío.

Envío

Todas las solicitudes serán remitidas a:

SEMICYUC - PREMIO LILLY 2011 - Paseo de la Reina Cristina, 36, 1.º D - 28014 Madrid